

RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Empresa Estatal de Televisión “BOLIVIA TV”.
- Referencia:** Segundo Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones del Informe Bolivia Tv U.A.I. N°003/2017 Correspondiente al Informe de Control Interno, Emergente de la “Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Empresa Estatal de Televisión “Bolivia Tv” al 31 de diciembre de 2016.
- Informe:** BTV – UAI N° 016/2019.
- Objetivo:** Verificar, el cumplimiento de 26 (veintiséis) recomendaciones reportadas como No Cumplidas, descritas en el informe de Control Interno, Bolivia TV U.A.I. N° 008/2018 de fecha 29 de junio de 2018, emitido por la Unidad de Auditoría Interna dependiente de la Empresa Estatal de Televisión “Bolivia TV”.
- Objeto:** Constituye objeto del seguimiento, la documentación que respalda el cumplimiento de las recomendaciones reportadas como “No Cumplidas” en el informe Bolivia TV U.A.I. N° 008/2018 de fecha 29 de junio de 2018.
- Alcance:** Nuestro trabajo se efectuó de acuerdo con Normas de Auditoría Gubernamental, aprobado mediante Resolución CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012, correspondiendo el periodo objeto de análisis la gestión 2018, considerando las diferentes áreas involucradas en el cumplimiento de las recomendaciones dependientes de la Empresa Nacional de Televisión “Bolivia TV”.

Seguimiento efectuado al: 28 de junio de 2019

Resultados:

Ejecutada la Verificación al cumplimiento de 26 (veintiséis) recomendaciones de control interno reportadas por la Unidad de Auditoría Interna de Bolivia TV a través del INFORME BOLIVIA TV-UAI-N° 008/2018 del 29 de junio 2017, se establecen los siguientes resultados:

Recomendaciones	Cantidad	Porcentaje
Cumplidas	18	69%
No cumplida	3	12%
No aplicables	5	19%
Total	26	100%

Según los resultados descritos, se advierte que no se cumplieron 3 (Tres) recomendaciones, cuyos antecedentes del incumplimiento serán reportados en un informe por separado para conocimiento del Gerente General de “Bolivia TV”.

Recomendaciones Cumplidas

1. Deficiencias en la asignación y manejo de Caja Chica y Fondo Operativo Regional.
2. No se practicaron arqueos sorpresa a Cajas Chicas y Fondos Operativos Regionales.
3. Diferencias en Cuentas por Cobrar con saldos confirmados.
4. Cuentas a Cobrar a Largo Plazo.
5. Casos de clientes pendientes de cobro remitidos por la Gerencia Administrativa Financiera a Dirección Jurídica Nacional, sin acciones legales durante la gestión 2016
6. Orden de Servicios Publicitarios (OP) documento sin fuerza legal.
7. Ingresos a Almacenes registrados de forma inoportuna.
8. Activos Fijos faltantes y no registrados en el VSIAF en Oficina Regionales.
9. Activos Fijos Siniestrados o Robados.
10. Deficiencia en Cuentas por Pagar
11. Deficiencia en Declaración Jurada de Bienes y Rentas (DJBR).
12. Documentación faltante en files de personal de planta y consultores de línea.
13. Deficiencias en el cálculo de pago de sueldos y aguinaldo al personal de la entidad.
14. Teléfonos móviles sin actas de asignación y devolución.
15. Reembolsos y/o devolución de pasajes y viáticos no efectuados.
16. Deficiencia en el proceso de contratación.
17. Deficiencias en impuestos.
18. Deficiencia en la asignación de Fondos en Avance.

Recomendaciones no Cumplidas

1. Existen Activos Fijos en Comodato con contratos vencidos.
2. Deficiencias en la documentación de vehículos.
3. Mala apropiación contable en la cuenta Patrimonio.

Recomendaciones No Aplicables

1. Deficiencias en la solicitud de Reposición de Caja Chica.
2. Cuentas por Cobrar a Corto y Largo Plazo registradas a nombre de Bolivia TV.
3. Deficiencias en Almacenes – Bienes de Consumo.
4. Los activos de los proyectos superan a la inversión transferida.
5. Falta de reversión de boletas por saldos no utilizados en pasajes y viáticos.

La Paz 28 de junio de 2019